

**PARTES Y ACCESORIOS DE DESARROLLO EN NEOCOMUNICACION ELECTRONICA  
PARADYNE S.A.**

Señores

ACCIONISTAS

PARADYNE S.A.

Periodo del 1 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011

En mi calidad de Comisario de la empresa **PARTES Y ACCESORIOS DE DESARROLLO EN NEOCOMUNICACION ELECTRONICA PARADYNE S.A.** indico a Ustedes que se ha revisado la documentación presentada del año 2011 comprobando que se han cumplido a cabalidad con los reglamentos que una compañía debe llevar, estos son, las declaraciones al Servicio de Rentas Internas, pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, Informes al Ministerio de Trabajo, pagos al Municipio de Quito y demás libros contables. Así también, informes trimestrales a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

Los balances financieros presentados por la señora Contadora están de acuerdo a los registros que mantiene la empresa.

Es todo cuanto puedo informar.



Martha Iglesias

Comisario

